JEM JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

JEM JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	ORDEN DE COMPRA. CONTRATO N° 10/2023	O.C. N° 01/2023

Nivel de Entidad:	**13 - 05**	**Fecha de Emisión: 15/12/2023**	
Entidad:	**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1685**		
ID del Llamado:	**436.223**	**Tipo de Procedimiento:**	**C.D. N° 10/2023**

Descripción del llamado: "CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS"

Proveedor:	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A**	**RUC:**	**80046953-4**

La presente orden tiene por objeto la adquisicion que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedenci	Unidad	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Notebook	HP	EE.UU	Unidad	13	7.434.800	96.652.400
						TOTAL:	**96.652.400**

-	SON GUARANÍES: NOVENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS.-
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA y/o CONTRATO	20 Dias corridos, a partir de la recepcion de la Orden de Compra
-	PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : desde la entrada de vigencia del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones mismo
-	LUGAR DE ENTREGA: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.
-	La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.
Anticipo :	*[NO]* Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
-	La administración del contrato estará a cargo de la: Direccion de Tecnologia de la Informacion y Comunicación
-	Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales de la Carta de Invitación. Superado monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
-	La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al_10_% del monto total del contrato.
-	El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
-	Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
-	Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la carta de invitación.
-	LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo Presup.	Prog.	Sub. Prog.	Proy.	S.G.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto.
2023	1	1	0	1	543	10	3	99	96.652.400

FIRMA PROVEEDOR	15-12-2023 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Carlos M. Duarte Jefe de Infraestructura, Redes y Operaciones A. FIRMA POR LA ENTIDAD

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS